ACTA SESIÓN ORDINARIA N°62 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023.

La Concejala señora Edith Alvear Guerra en ausencia de la señorita Alcaldesa, quien se encuentra en un cometido en Nueva York invitada por los Gobiernos Locales Unidos, siendo las 09 horas con 42 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 62, celebrada con fecha 10 Marzo de 2023, en el Centro Cultural Gabriela Mistral, a la que asisten la Concejala señorita Kesia Navarro Cueto, el Concejal señor Marcelo Valderrama Magna, la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades, la Concejala señora Cecilia Quinteros Díaz, el Concejal señor Guillermo Barra Arancibia, y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

El concejal Alonso Fierro Reguera se excusa de asistir por motivos laborales.

Asiste el Alcalde (S) señor Ramiro Vargas Vera, y los funcionarios municipales, Administrador Municipal (S), señor Gonzalo Gómez Bravo; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Directora de Rentas Municipales, señora Florinda Muñoz San Martín; Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; y la Secretaria Municipal (S), señora Florinda Muñoz San Martin.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

No hay cuenta de la presidenta.

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS NUMEROS 60 Y 61.

La señora Presidenta, concejala Alvear pregunta si las señoras y señores concejales tienen alguna observación para las actas mencionadas, no habiendo observaciones al respecto, se dan por aprobadas ambas actas.

III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°65 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La señora Presidenta, concejala Alvear, señala que todos los puntos para tranquilidad de las vecinas y vecinos, han sido vistos y analizados en las comisiones pertinentes.

El Director de la Dirección de Administración y Finanzas, don Marcelo Paredes Romero explica que esta Modificación Presupuestaria corresponde a un traspaso de recursos que hizo el Gobierno Central, respecto del bono de vacaciones para el personal municipal, equivalentes a un total de \$27.750.000, \$16.500.000 para el personal de planta, y \$11.250.000 para el personal de contrata.

La señora Presidenta, concejala Alvear somete a votación el punto N°1.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Sra. Concejala Edith Alvear Guerra (Presidenta), el siguiente acuerdo:

• Aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°65 de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras Transferencias Ctes. del Tesorero Público	27.750.000	
215.21.01.005	Personal Planta		16.500.000
215.24.02.005	Personal Contrata		11.250.000
TOTALES		27.750.000	27.750.000

2. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°66 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Director de Administración y Finanzas, don Marcelo Paredes Romero, indica que esto corresponde al bono especial para el personal municipal, equivalente a \$52.155.000, divididos en \$31.065.000 para planta, y \$21.090.000 para contrata, todo esto en el marco del reajuste del sector público.

La señora Presidenta, concejala Alvear somete a votación el punto N°2.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Sra. Concejala Edith Alvear Guerra (Presidenta), el siguiente acuerdo:

 Aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°66 de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras Transferencias Ctes. del Tesorero Público	52.155.000	
215.21.01.005	Personal Planta		31.065.000
215.24.02.005	5.24.02.005 Personal Contrata		21.090.000
TOTALES		52.155.000	52.155.000

3. Aprobación de modificación presupuestaria consignada en Ord. N°70 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Director de Administración y Finanzas, don Marcelo Paredes Romero, señala que esto corresponde a una segunda distribución del saldo inicial de caja, explicando en detalle el punto.

La concejala Quinteros, manifiesta que esto se trató en comisión, pero quedo con una inquietud, y se refiere a que hay un gasto en alarmas para La Comarca, que también son alarmas para el Centro de la Mujer, lo hace presente porque sabe que de parte de los vecinos hay mucha inquietud referente al tema de La Comarca. Indica la concejala que quiere también dar tranquilidad a los vecinos que este tema va a ser tratado en una comisión, que ya está siendo solicitada por el presidente de la comisión de finanzas, van a pedir un informe, y van a hacer las fiscalizaciones que les corresponde hacer como concejales. Concluye la concejala que quería señalar este punto porque se nombra a La Comarca dentro de este listado de solicitudes de presupuesto.

La señora Presidenta, concejala Alvear somete a votación el punto N°3.

La concejala Navarro, aprueba
El concejal Valderrama, aprueba
La concejala Ternicier, aprueba
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Sra. Concejala Edith Alvear Guerra (Presidenta), el siguiente acuerdo:

Aprobar un incremento Presupuestario, consignado en el Ord. N°70 de fecha
 01 de marzo de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas,
 que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos Propios	762.000.000	
AL			
215.21.01	Personal de Planta	-	160.000.000
215.21.02	Personal a Contrata		25.000.000
215.21.03	Otras remuneraciones		43.000.000
215.21.04	Personal a Honorarios	:	2.000.000
215.22.04	Materiales de Uso y Consumo		35.000.000
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		20.000.000
215.22.08	Servicios generales		72.000.000
215.24.01	Al Sector Privado		400.000.000
215.29.05	C x p Adquisición de Activos No Financieros		5.000.000
TOTALES		\$762.000.000	\$762.000.000

4. Aprobación de Ordinario N°60 de fecha 01/03/2023 del Departamento de Rentas Municipales, solicitud de transferencia y traslado de la patente de alcohol a nombre de la Sociedad Un Manjar SPA, Rol de la Patente: 400007 Categoría A).

La Directora de Rentas, señora Florinda Muñoz San Martin explica el punto.

La señora Presidenta, concejala Alvear somete a votación el punto N°4.

La concejala Navarro, aprueba
El concejal Valderrama, aprueba
La concejala Ternicier, aprueba
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Sra. Concejala Edith Alvear Guerra (Presidenta), el siguiente acuerdo:

 Aprobar la Transferencia y Traslado de la patente Rol 400007, según se indica a continuación:

•

ROL	NOMBRE Y RUT	DIRECCIÓN	GIRO
400007	DE: JOSE ARTURO PROBST PASTEN Rut: N°05.773.001-3 A: UN MANJAR SPA Rut: N°77.397.344-K	Pasaje Nº2, Nº0296, Villa Hipódromo, Villa Alemana. San Enrique Nº1250, Local 4, Villa Alemana.	Depósito de bebidas alcohólicas A)

5. Aprobación de ordinario N°59 de fecha 01/03/2023 del Departamento de Rentas Municipales, de solicitud de traslado de la patente de alcohol a nombre de Medina y Rozas Ltda., Rol de la patente: 400409 Categoría A).

La Directora de Rentas, señora Florinda Muñoz San Martin explica en forma detallada este traslado de patente de alcohol.

La señora Presidenta, concejala Alvear somete a votación el punto N°5.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Sra. Concejala Edith Alvear Guerra (Presidenta), el siguiente acuerdo:

Aprobar el traslado de la patente que se indica a continuación:

ROL	NOMBRE Y RUT	DIRECCIÓN	GIRO
400409	MEDINA Y ROZAS LIMITADA Rut: N°76.655.631-0	Avda. Ignacio Carrera Pinto Nº0265, Local 2, Villa Alemana.	Depósito de bebidas alcohólicas Letra A)

6. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°72 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Director de Administración y Finanzas, don Marcelo Paredes Romero, señala que esto corresponde a \$15.640.560, que fueron remitidos por el Ministerio de Salud para la

Corporación Municipal, en la estrategia de testeo y trazabilidad, son montos que en años anteriores ya se han recibido.

La señora Presidenta, concejala Alvear somete a votación el punto N°6.

La concejala Navarro, aprueba
El concejal Valderrama, aprueba
La concejala Ternicier, aprueba
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Sra. Concejala Edith Alvear Guerra (Presidenta), el siguiente acuerdo:

 Aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°72 de fecha 02 de marzo de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras Transferencias ctes. del Tesoro Público	15.640.560	
215.24.01.003	Salud		15.640.560
TOTALES		\$15.640.560	\$15.640.560

7. Aprobación de solicitudes de Subvenciones ordinarias año 2023, para las Organizaciones consignadas en el ordinario N°121 de Secretaria Comunal de Planificación.

Don Gonzalo Gómez Bravo explica detalladamente el punto nombrando las organizaciones favorecidas con estas subvenciones y los montos propuestos.

El concejal Góngora procede como presidente de la Comisión Finanzas a efectuar la presentación de las subvenciones. y felicita a los dirigentes porque aprovechan los espacios que existen, aprovechan las herramientas que ofrece el estado y particularmente el municipio, como es el caso de las subvenciones. Valora también el trabajo de la SECPLA, que hizo una revisión rápida de los antecedentes, lo que les ha permitido avanzar bastante con esto. Concluye el concejal que la opinión de la comisión es cien por ciento favorable para estas subvenciones.

La señora Presidenta, concejala Alvear somete a votación el punto N°7.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Sra. Concejala Edith Alvear Guerra (Presidenta), el siguiente acuerdo:

Autorizar la entrega de Subvenciones Ordinarias, según se indica a continuación:

ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	SUBVENCION	APORTE ORGANIZACION
Club Adulto Mayor Luz y Esperanza	65.019.979-0	Solicitan financiamiento para realizar actividad recreacional del club	\$630.000	\$270.000
Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	75.897.300-k	Solicitan Financiamiento para adquirir refrigerador y ventiladores para el Club.	\$463.970	\$0
Junta de Vecinos General Baquedano	65.107.600-5	Solicitan financiamiento para	\$1.147.770	\$0

		comprar sillas para su sede.		
Junta de Vecinos María Mercedes de Villa Alemana	75.575.400-5	Solicitan financiamiento para adquirir materiales de construcción para reparar huerto comunitario.	\$148.900	\$30.000
Junta de Vecinos Los Aromos	65.058.123-7	Solicitan financiamiento para adquirir, horno eléctrico, juegos de loza, juegos de cubiertos, televisor y soporte de televisor para equipar su sede.	\$439.300	\$0
Club Deportivo Patines Bandidos	65.209.359-0	Solicitan financiamiento para adquirir artículos, accesorios e implementos varios para realizar talleres de patinaje a la comunidad.	\$500.000	\$16.190
Club Deportivo San Lorenzo	65.395.430-1	Solicitan Financiamiento para compra de materiales para instalar piso de cerámica en container que usan como sede.	\$559.190	\$50.000
Taller Tu Arte Mi Arte	65.156.214-7	Solicitan financiamiento para adquirir insumos varios para realizar taller comunitario.	\$206.000	\$0
Sindicato de Trabajadores Independientes Suplementeros de Villa Alemana - Limache	71.123.500-0	Solicitan Financiamiento para Viaje de 13 suplementeros a Arica al "Encuentro Nacional Recreativo Suplementero"	\$1.500.000	\$510.000
Centro de Damas Nuevas Baquedano	65.113.308-4	Solicitan financiamiento para realizar actividad recreacional para socias del Centro de Damas.	\$470.000	\$0

8. Entrega de Providencia N°78 y N°81 del Departamento de Personal, mediante el que se informa nombramientos a contrata, contratos por código del trabajo, y contratos a honorarios.

Se informa que los documentos fueron enviados a las señoras y señores concejales con la tabla.

9. Entrega de Providencia N°264 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el que se informa adjudicaciones de licitaciones y tratos directos

Se indica que los antecedentes fueron remitidos a las señoras y señores concejales con la tabla.

10. Entrega de Ordinario N°94, del Departamento de Control, que adjunta Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario (Octubre, noviembre y diciembre del 2022), Articulo N°29 Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se menciona que los documento fueron enviados a las señoras y señores concejales con la tabla.

El concejal Góngora, señala como se ha hecho en oportunidades anteriores cada vez que Control les hace entrega del informe trimestral, poder invitar al Director de Control a una Comisión de finanzas para poder dejarlo consignado, y que se pueda internamente generar esa invitación para el día martes 21 de Marzo, a las 15:00 horas, que es la reunión de la Comisión de Finanzas, para que se arbitren las medidas para que el Director de Control les acompañe y les haga una presentación de este informe trimestral.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad – Concejala Kesia Navarro Cueto:

La concejala comenta que la semana pasada tuvieron esta Comisión, en esa instancia vieron la Ordenanza Ambiental Comunal, que es la actualización de la actual ordenanza que data desde el 2015. Destaca el trabaio del Honorable Concejo que ha sido de manera transversal el apoyo a esta ordenanza, se ha estado trabajando desde el 2021, con aproximadamente cinco reuniones de esta Comisión, agradece a las concejalas y concejales. En la última reunión estuvo el Director del Departamento Jurídico, Ramiro Vargas y el Director de la Dirección Ambiental, Alejandro Vives, se comentaron ciertos puntos, en materia de principios, en materia de institucionalidad ambiental, en los instrumentos de la gestión ambiental, en lo que tiene que ver con la estrategia ambiental comunal, que también es un instrumento que se debe elaborar de parte del municipio, y también del fondo de Protección Ambiental, que como ella lo comentaba en la Comisión, es importante tener un fondo donde las Organizaciones Ambientales puedan postular para sus proyectos, y también para el tema de las subvenciones, pero propio del tema de los objetivos de regeneración, restauración y conservación de la naturaleza en cualquier tipo de medio, y que los vecinos quieren recuperar espacios, hermosear su entorno donde ellos viven. Indica que también acá se habla de los Bienes Nacionales de Uso Público, de la limpieza de las vías, de la mantención de las áreas verdes, Conservación de la Biodiversidad Flora y fauna Silvestre, el tema de la fiscalización, etc. Todo este cuerpo normativo es importante señala la concejala que sea aprobado pronto, y también que este cuerpo normativo sea divulgado y sociabilizado con los vecinos, para que todos cuenten con esta información, y poder ayudar a tener una mejor calidad de vida para todos. Se hará una reunión también con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Villa Alemana. (COSOC), para que ellos ayuden a sociabilizar este cuerpo normativo.

V. HORA DE INCIDENTES

Concejal Marcelo Góngora Carvajal

Temas varios:

Plantea el concejal el crecimiento desmesurado de las construcciones en la comuna, con la depredación de los espacios naturales, y aquellas reservas que todavía se tenía la esperanza de que entre todos se pudiera cuidar, proteger, incluso algunos lugares patrimoniales que hoy día se han debido sacrificar en pos de este crecimiento desmesurado, que entiende que nadie va a estar en contra del crecimiento y desarrollo de las comunas, de las ciudades, entiende que crece la población, y entiende que hay que generar espacio para que las puedan habitar, sin embargo en algunas cosas no tiene coincidencias con la normativa y la decisión de algunas autoridades, y tiene que ver como este crecimiento está afectando dramáticamente y sustancialmente a algunos vecinos. Se va a referir al sector de Peñablanca, allí se da una situación insostenible, es insostenible el crecimiento de las casas, la falta de señalética, los problemas de vialidad, y cada vez los concejales se ven enfrentados a dar una respuesta a los vecinos sobre qué es lo que están haciendo, porque hay un compromiso con los vecinos de ser portavoces de ellos, en situaciones como las que está describiendo ahora. En el caso de Peñablanca indica el concejal, que es necesario abordarlo de manera integral, porque Peñablanca y el sector del Carmen están pasando por una situación de depredación, y los vecinos ven con impotencia, y el coincide con su criterio y su diagnóstico respecto de que no es mucho lo que se está haciendo. Acá señala el concejal se encuentran dos representantes de la Junta de Vecinos Foresta del Carmen, Juan Francisco Carrasco que es el Secretario de la Junta de Vecinos, y don lp Fua que le facilito un diagrama para explicar mejor la situación del sector, ellos han hecho una presentación al municipio solicitando información respecto de un anteproyecto de construcción, que está aprobado a través de la resolución 620 del año 2022, es un anteproyecto de obras de edificación que cuenta con un conjunto habitacional de edificación de tres torres de 14 pisos, es decir 420 departamentos, un Strip center con locales comerciales, y además también un anteproyecto de Servicentro, este es el sector ubicado entre el camino troncal y la subida de padre Alberto Hurtado, antes allí había un convento de monjitas, pero se fueron. Este lugar de crecimiento espiritual manifiesta el concejal, va a terminar convertido en una construcción, que trae miles de consecuencias, por ejemplo, el impacto vial que ya hoy existe en ese sector. Las inquietudes de los vecinos son varias,

como todavía se pueden tener anteproyectos de 420 departamentos, en un lugar que ni la capacidad logística de ESVAL, que se sabe que ESVAL a pesar que sigue entregando factibilidades, hoy día tiene a la comuna sumida en una gran crisis. Piensa que se debe analizar esto con un juicio crítico, se sabe que existe una normativa que es muy laxa, se sabe que hay una normativa que perjudica a los vecinos y favorece a las empresas constructoras. Esta es una de las situaciones, la concejala Navarro va a plantear otra, aquí se han hecho presentes por parte de la Junta de Vecinos muchos antecedentes al municipio, hay un trabajo respaldado por profesionales que fueron los que prepararon estos antecedentes, todo esto es una preocupación para todos los concejales, solicita fijar una comisión de ordenamiento territorial, donde se invite a los dirigentes, algunas autoridades que puedan ser pertinentes, y también a la DOM para para conocer de qué manera pueden enfrentar temas como este, y mitigar el impacto de todas estas intervenciones en el evento que la ley les permita realizar estas obras a las empresas constructoras. El concejal a título personal manifiesta que no siente que hayan hecho lo suficiente para informarle a la gente, para escuchar a la gente, o para buscar alternativas, sabe que es complejo, pero hay que buscar una manera de trabajar e intervenir en este tema. Solo va a enunciar dos temas más, uno tiene que ver con el CECOF Cien Águilas, allí señala el concejal se han encontrado con varias dificultades, por ejemplo, el cambio de este CECOF de los vecinos que estaban en el CESFAM de Puente Negro, sin haberles notificado oportunamente. muchos llegaron a atenderse a este CESFAM, y les indicaban que tenían que ir a atenderse al CECOF de Cien Águilas, además hay problemas de locomoción, es escasa, a veces deben tomar dos locomociones. Además, hay una mala señalización en el lugar para llegar al CECOF; y el puente de acceso está en una situación de absoluto colapso, y que en algún momento va a generar una dificultad. Concluye el concejal solicitando información sobre la cancha que se le iba a entregar en comodato al Peumo, en el sector sur del Troncal Sur, donde se habilitaron tres canchas, se entregaron dos, y falta una por habilitar que se le entregaría al Club deportivo El Peumo, pero que hasta este momento todavía no se la entregan.

Concejala Kesia Navarro Cueto

Temas varios:

Señala que, en el tema de las construcciones, a las que se refirió el concejal Góngora, esto ha sido como un baño de agua fría, de estos anteproyectos tan devoradores e invasivos al territorio de la comuna de V. Alemana, en el sector de Peñablanca que es muy cotizado por ellos, debido al acceso al Troncal Sur, los vecinos del sector temen que se construyan tres edificios de catorce pisos cada uno al lado de sus casas. La concejala manifiesta que no se puede permitir que los vecinos se sientan pasados a llevar, y que esta Administración debe tener el coraje y no permitir más que haya edificios de gran altura, que V. Alemana no se transforme en cemento, y se siga destruyendo la biodiversidad existente e inherente, "es un patrimonio natural que lo han dejado todos nuestros ancestros", manifiesta la concejala, y está en contra de este proyecto que se quiere realizar donde estaban las monjas, está en contra del proyecto de New Memory, está en contra del proyecto que se quiere realizar en Good Blest You, y esta con los vecinos, y como autoridades no lo pueden permitir, concluye la concejala.

La concejala Alvear, señala que se han perdido una tremenda oportunidad en el proceso constituyente, y esperan revertirlo, porque en el texto del borrador de la presentación en el plebiscito, se consideraba a la naturaleza como sujeto de derecho, y el derecho a la ciudad, a una vida digna y eso esperan recuperarlo.

Concejala Cecilia Quinteros Díaz

Temas varios:

Señala que trae un encargo del concejal Fierro, lo que compartieron en la Comisión de Salud en el día de ayer, sea expuesto aquí también en este Concejo, porque es un tema urgente que les da a conocer la AFUSAM. La AFUSAM ha hecho varias gestiones para que el Concejo este en conocimiento de esta preocupación que tiene por algunos de sus funcionarios, el año pasado cuando ellos fueron al Consultorio Eduardo Frei, ellos lo manifestaron, y el caso es conocido por los concejales, de que hay funcionarios que están en la categoría D, y producto de sus estudios, de sus capacitaciones, ellos están en condiciones de ser categorizados como C, con un mejor sueldo. Lamentablemente para poder cambiar de categoría, se necesita que los funcionarios hagan un nuevo concurso, y

eso significaría la posibilidad de perder su trabajo, por lo tanto, esa alternativa no es factible por el hecho que pone en riesgo la continuidad laboral. Ellos entonces hicieron un trabajo con un equipo jurídico, y les han entregado ese estudio donde dan una alternativa para poder compensar a esa cantidad de trabajadores que está haciendo funciones, que corresponden a una categoría C, siendo que están en una categoría D. Esto ha sido presentado a la Corporación, está en proceso, lo que ellos quieren es que esto se vaya agilizando porque esta situación no puede ser mantenida por más tiempo, porque es una situación injusta. Manifiesta la concejala que lo está diciendo en este concejo, para que ellos sientan que, si están siendo escuchados, y que quería decir esto para que quede en acta.

Se refiere la concejala Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, concejala Navarro, Manifiesta que ella se la ha jugado y los concejales la reconocen, y la comunidad la reconoce muchísimo, pero el Concejo también se debe poner la bandera de lucha del medio ambiente, sabe que la tienen también, y por eso hacer eco de los vecinos que les están diciendo constantemente lo preocupado que están por la limpieza de los esteros, la concejala Navarro también lo ha manifestado en varias oportunidades, y que se ha dicho que es voluntad de esta Administración también hacerlo, manifiesta la urgencia por la llegada del invierno y los esteros no están en condiciones de enfrentarlo. Indica también que se debe hacer un trabajo con las personas en situación de calle, porque ellos ocupan esteros, colchones, y tienen que hacer un trabajo en conjunto para que los esteros estén limpios. Manifiesta que se une a lo que se habla de Peñablanca, y en el sector El Carmen ha visto todo el esfuerzo que se está haciendo por solicitar algún tipo de solución de parte de transito por el tema vial, y pide que se hagan todos los esfuerzos para atender esta demanda de los vecinos de este sector.

Concejala María Fernanda Ternicier Andrades

Temas varios:

Felicita a la Corporación de Educación porque ayer en un acto que también estuvieron algunos concejales, obtuvieron la certificación ambiental todas sus escuelas, jardines, Hogar de la niña adolescente y el Liceo Politécnico, es importante que la Administración y la Corporación tengan esta mirada de Medioambiente, y sabe que tienen esa mirada con

ojos verdes, y hoy se reconoce con esa certificación ambiental, es la única corporación y establecimientos en la región, que tienen todos su certificación ambiental. En segundo lugar, quiere hablar de don Manuel Leiva, Presidente de la Junta de Vecinos Rosenquist III, quien las ha pedido hacer ver un pulmón verde que tienen ellos en calle Perú, tiene 7 metros por 100 metros, y él quiere ver la posibilidad de que la municipalidad se haga cargo de ese lugar, a ver si se pone un pilón para que se pueda regar, pide que quede en acta, si se puede ver la posibilidad que el Departamento Ambiental vaya a ver ese espacio, ellos lo han pedido desde la Administración anterior y en esta Administración, y no se ha tenido respuesta. La concejala se suma al tema de Peñablanca, ella en la sesión anterior dio un dato duro, y es que, en el 2008, V. Alemana tenía 300 permisos de edificación, y hoy existen más de 2.000, y eso habla de cómo se vendió V. Alemana, concluye la concejala diciendo que como autoridades deben detener esa inmobiliaria y esa depredación.

Concejala Edith Alvear Guerra

Temas varios:

Se refiere a la actividad que tuvieron el 8M, en conjunto con distintas organizaciones de mujeres de la comuna de V. Alemana, feministas, donde también participaron concejalas, la Corporación municipal, la Municipalidad, y quiere saludar ese encuentro de mujeres que tuvieron el día miércoles en la comuna, pero también se replicó a nivel nacional e internacional, saluda a la organización. Manifiesta la concejala que existe una contradicción del modelo, en efecto se tiene un modelo que les enfrenta a un déficit habitacional que existe en las poblaciones de las familias que tienen que armarse en campamentos, e instalarse en cualquier lugar, y por otro lado una explosión inmobiliaria que se les permite de acuerdo al marco regulatorio que existe en la normativa, y que la Ley de Urbanismo les permite, y que el Municipio no se puede negar a autorizar los permisos, porque o si no se querellan y les demandan, en esta contradicción quiere saludar a los comités desde Adelanto Los Almendros, que se han levantado, al Comité Nuevo Amanecer, y que les están ayudando porque también tienen derecho los vecinos que viven en campamento, a tener una vivienda digna. Precisa que cuando habla de que no quieren una explosión inmobiliaria, no quiere decir que estén en contra de construir unas viviendas dignas para los vecinos y las vecinas más vulnerables y maltratados de la población, por lo

tanto, es muy importante hacer seguimiento al Plan Regulador, para ver cómo se va a ir avanzando, con una ciudad ordenada.

Saluda también al Delegado Presidencial porque les acompaño a una reunión con el Conjunto Habitacional La Quinta, donde se está haciendo seguimiento al mejoramiento de las techumbres. Se suma también a la preocupación de los Comités de Vivienda San Vicente 1 y San Vicente 2, son 240 familias que llegaran a la comuna, y es un proyecto que todavía no se ha podido construir, porque han quedado por distintos aspectos técnicos fuera de la convocatoria, se apoyara a todas estas familias para que cumplan con sus objetivos.

Saluda la actividad de los Patios Culturales que se desarrolló en Gumercindo, que es una estrategia de intervención de barrios focalizados, en conjunto con el Ministerio de Las Culturas y Las Artes, la Delegación Presidencial Provincial Marga Marga; y la Municipalidad de V. Alemana, esto está enfocado en los Barrios de Gumercindo y Valencia a través de la Dirección de Seguridad. Consulta la Concejala, en el marco de esta estrategia de intervención, cuales son las otras acciones que se va a tener aparte de la actividad cultural que fue muy bonita, esto lo oficiara, indica la concejala.

La concejala solicita consulta al concejo el poder otorgar la palabra al vecino Juan Francisco Carrasco Jara, que es dirigente del sector afectado, el Concejo por unanimidad está de acuerdo, la concejala entonces cede la palabra al vecino, quien agradece la presentación hecha por la concejala Navarro y el concejal Góngora; y también al Concejo, solicita si es posible que quede en acta que ellos le hicieron llegar una carta a la Alcaldesa, ingresada por la Oficina de Partes el día 06 de marzo, en esa carta, indica el dirigente lo que ellos plantean es impedir este proyecto, que es un sueño, porque de acuerdo a la normativa se les dice que es muy difícil este proyecto de las tres torres, el Servicentro y el Strip Center; y por otra parte ellos piden también la posibilidad de modificarlo, estas dos opciones se le plantean a la Alcaldesa. Lamenta que la Alcaldesa no esté presente, lo lamenta porque esta carta fue presentada, y le gustaría tener respuesta, quieren el apoyo tanto del Concejo como de la Alcaldesa, eso es esencialmente lo que venía a plantear. Manifiesta que esto ha ocasionado un movimiento social bastante intenso, le acaba de llegar por redes sociales

Que se están organizando otras Juntas de Vecinos, Mare Blue y otras más, el con otros dirigentes van a mover esto, porque quieren intensificar esta situación, todo esto va a provocar en el caso que se construya este anteproyecto enormes problemas de tránsito, las calles ya hoy día no dan abasto para la cantidad de vehículos que circulan por allí. Él lo que entiende que hay una línea directa entre la DOM y el Ministerio de la Vivienda, y por lo tanto la Alcaldesa no puede hacer nada de muto propio, la pregunta entonces es "hacemos algo o no hacemos nada", viendo tanta motivación de parte de los concejales, y colocando la fe en que les va a ir bien en todo lo que hagan, la pregunta es entonces, ¿Por qué no cambian las cosas? Solicita el vecino que esta carta sea contestada, que les digan que va a pasar con esta petición, ellos harán todo lo que este dentro de sus posibilidades, y buscaran todas las alianzas posibles, para tratar de impedir este proyecto o bien lograr la modificación, concluye el vecino solicitando que sea acogida esta petición.

La concejala Alvear precisa que al principio del Concejo se dio a conocer que la Alcaldesa estaba en un cometido en el extranjero, en una pasantía que ellos como concejales aprobaron por mayoría, por lo tanto, sabían que no iba a estar, no es casual, esto ya estaba preparado con anticipación, ella tenía un viaje importante. Respecto a la carta que menciona el vecino que fue ingresada el 06 de marzo, la Administración está dentro de los plazos para contestar.

Don Gonzalo Gómez Bravo, manifiesta que efectivamente la carta ingreso el 06 de marzo, está registrado y se le dará respuesta, no es un tema fácil, lo expuso el vecino, lamentablemente el Plan Regulador de la comuna es bastante flexible y tiene que ver con la explosión inmobiliaria que se está viendo en la comuna, y esto se suma a la Ley de Urbanismo y Construcción que les rige, por lo tanto, son dos combinaciones complejas para una Administración Municipal, que hoy día como el vecino lo expuso, no tiene muchas herramientas como para poder atacar estos proyectos. No obstante, esto, señala el don Gonzalo Gómez, si tienen la valentía y el coraje, y así lo ha demostrado la Alcaldesa en los distintos proyectos inmobiliarios que les ha correspondido supervisar, y no va a ser la diferencia con este, se va a llegar a todas las instancias que sean necesarias, van a revisar el proyecto y su carta, para ver cómo pueden avanzar y poder darle respuesta, saben lo que está enfrentando la comuna con el tema del tránsito, pero no hay que olvidar el porqué, es un Plan Regulador que viene desde hace 20 años, esta Administración hoy día está en

plena modificación del Plan Regulador, y también como lo señalaba la concejala, el concejo y la Alcaldesa son autoridades, y las autoridades tienen que hacer prevalecer la ley que hoy rige, la ley y la Ordenanza Municipal, y en este caso el instrumento que es el Plan Regulador, y lo dice también por un tema de expectativas, esta Administración se va a sumar con los vecinos, y así lo han hecho con otros proyectos inmobiliarios, que vienen a romper o a trastocar la identidad de la comuna, y han golpeado puertas por esto, indica que el Jefe de Gabinete se reunirá con los vecinos y revisaran en detalle lo que ha ingresado a la DOM, y se generara una reunión con la comunidad.

La señora Presidenta, concejala Alvear, señala que se convocara a una Comisión y que el concejal que preside la Comisión de Ordenamiento Territorial, también puede evaluar las características de la reunión y ver si invita a algunos dirigentes a escuchar.

El presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, don Guillermo Barra manifiesta que se compromete a realizar esta comisión y solicita que esté presente la Administración, de manera que estén presentes todos los actores involucrados, y se determine como pueden actuar en la petición de los vecinos, con la cual todos ellos están de acuerdo, pero tienen el problema del Plan Regulador, la Ley general de Urbanismo y Construcción.

El Alcalde (S), don Ramiro Vargas Vera, señala que la carta será respondida, sin embargo, quiere precisar que lo que se ingresa es una petición de información, y en esa petición de información se remitirá a los canales correspondientes para tener los suplementos para generar la respuesta, para que no quede la impresión que existe pasividad respecto a esto, pero ese es el termino y el tenor de la carta. El segundo punto es la solicitud de la reunión, que va en la misma carta del 06 de marzo, por tanto, a esta fecha, se están recopilando los antecedentes para tener una reunión informada, también es importante que los vecinos lo sepan, todas estas acciones se motivan en la misma carta del 06 de marzo. Señala el alcalde (S), que acá no hay ningún tipo de indiferencia, esto quiere descartarlo, "pero si hay que poner atención en un punto y es que tenemos un problema de modelo, la Ley General que nos rige, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza, el Plan Regulador, esta entre un modelo que no atiende las necesidades de la protección del medioambiente, ni tampoco necesariamente lo que

quieren los vecinos, el buen desarrollo en el territorio, por tanto en este tema tampoco es preciso señalar que da lo mismo, cuando no da lo mismo, se tuvo también la oportunidad de transformar este modelo, y que si hubiera ocurrido así, podrían haber estado conversando en términos de los cuales acomoda más a la gente y a los vecinos". Lo que se tiene indica el Alcalde (S), es un problema normativo, un problema a nivel legislativo, por lo tanto, esta Administración ante un requerimiento tiene que actuar conforme a la Ley, difícilmente podría escaparse de los límites y los bordes legales, en ese caso el en su rol no podría recomendar de otra manera como esta Administración tiene que hacerlo, y ahí hay un tema que levanta el Concejo y es actuar todos juntos, por eso le indica al vecino que aquí en esta mesa indiferencias no va a encontrar, muy por el contrario va a ver preocupación por estos hechos que están siendo relatados, sin embargo entiende que están atados de mano hasta cierto punto, porque no pueden ser colegisladores, la Ley lo prohíbe, deben valerse de las herramientas que están ahí. Manifiesta también que la Alcaldesa se encuentra en un cometido fuera del territorio nacional, representando a la comuna en materias que son relevantes para el desarrollo de la misma, materias de equidad, materias de la mujer, de disidencia y de inclusión. Concluye el Alcalde (S), que se le dará la respuesta al vecino con la Alcaldesa, con su equipo, también se generara una Comisión que espera sean invitados, a las cuales esta Administración nunca se ha restado.

Se otorga la palabra a una vecina de nombre Leticia, que se refiere al mismo tema (no se escucha con claridad el audio).

La señora Presidenta, Concejala Alvear, siendo las 11 horas con 12 minutos, procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°62, del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

FLORINDA MUÑOZ SAN MARTIN Secretaria Municipal(S)